**República Argentina**

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**DE LA CIUDAD AUTONOMA**

**DE BUENOS AIRES**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sesión Del 17de mayo de 2022**

***Presidencia de la Sesión:***

**Dr. FRANCISCO QUINTANA**

***Consejeros***

**ALBERTO MAQUES**

**FRANCISCO QUINTANA**

**FABIANA HAYDEÉ SCHAFRIK**

**ALBERTO BIGLIERI**

**MARIA JULIA CORREA**

**ANABELLA HERS CABRAL**

**GONZALO RÚA**

**ANA SALVATELLI**

**JUAN PABLO ZANETTA**

**Í N D I C E**

[1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión de fecha 25 de abril de 2022. 4](#_Toc103875760)

[2) Informes: 4](#_Toc103875761)

[2.1) Informe de Presidencia 4](#_Toc103875762)

[2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión 4](#_Toc103875763)

[2.3) Informe de Consejeros 4](#_Toc103875764)

[2.4) Informe de Funcionarios 4](#_Toc103875765)

[Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto de Poder Judicial 4](#_Toc103875766)

[Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional 4](#_Toc103875767)

[Sr. Secretario Ejecutivo 4](#_Toc103875768)

[Sr. Secretario de Planificación 4](#_Toc103875769)

[Sr. Secretario de Legal y Técnica 4](#_Toc103875770)

[Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales 4](#_Toc103875771)

[Sra. Secretaria de Innovación 4](#_Toc103875772)

[Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales 4](#_Toc103875773)

[3) Proyectos de Resolución de las Comisiones permanentes: 9](#_Toc103875774)

[3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN y MODERNIZACIÓN JUDICIAL. 9](#_Toc103875775)

[3.1.1) Actuación TEA N° A-01-00008736-6/2022 “s/ Anuarios Estadísticos 2021.” 9](#_Toc103875776)

[3.1.2) Actuación TEA N° A-01-00007687-9/2022 “s/ Eleva Reglamento Ley 6451- Juicio por Jurados en la CABA.” 9](#_Toc103875777)

[3.1.3) Actuación TEA N° A-01-00009580-6/2021 “s/ Propuesta Fundación Compañía Social Equidad.” 10](#_Toc103875778)

[3.1.4) Actuación TEA Nº A-01-00010598-4/2022 “s/Prórroga Declaraciones Juradas 2021”. 10](#_Toc103875779)

[3.2) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. 11](#_Toc103875780)

[3.2.1) Actuación TEA N° A-01-00008945-8/2022 “s/Carta de Intención por el Día Nacional de la Lucha Contra la Violencia Institucional”. 11](#_Toc103875781)

[3.2.2) Actuación TEA N° A-01-00023189-0/2021 “s/Convenio de Colaboración con la Fundación Kaleidos”. 11](#_Toc103875782)

[3.2.3) Actuación TEA N° A-01-00008263-1/2022 “s/Protocolo de Trazabilidad y Destrucción de los Estupefacientes Incautados o Secuestrados”. 12](#_Toc103875783)

[3.2.4) Actuación TEA N° A-01- 00008286-0/2022 “s/Convenio Marco de cooperación con La Asociación Italiana de Socorros Mutuos Bomberos Voluntarios de la Boca.” 12](#_Toc103875784)

[3.2.5) Actuación TEA N° A-01-00008370-0/2022 “s/ Convenio específico con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires – Observatorio de Lenguaje Claro”. 13](#_Toc103875785)

[3.2.6) Actuación TEA N° A-01-00008615-7/2022 “s/Convenio Específico con el Ministerio Publico Tutelar del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. 13](#_Toc103875786)

[3.2.7) Actuación TEA N° A-01-00009173-8/2022 “s/Memorándum de Entendimiento con el National Center for State Courts”. 13](#_Toc103875787)

[3.2.8) Actuación TEA N° A-01-00009761-2/2022 “s/Convenio Específico con el Ministerio Público Tutelar”. 14](#_Toc103875788)

[3.2.9) Actuación TEA N° A-01-00009774-4/2022 “s/Convenio Específico Ministerio Público Tutelar”. 14](#_Toc103875789)

[3.2.10) Actuación TEA N° A-01-00009944-5/2022 “s/Jornada por los diez años de la sanción de la Ley Nacional de Identidad de Género”. 14](#_Toc103875790)

[3.2.11) Actuación TEA N° A-01-00010080-9/2022 “s/Convenio Específico con el Registro Nacional de las Personas”. 15](#_Toc103875791)

[3.2.12) Actuación TEA N° A-01-00010269-1/2022 “s/Convenio Marco de cooperación con el Colegio de Traductores de la CABA (CTPBA)”. 16](#_Toc103875792)

[3.2.13) Actuación TEA N° A-01-00010407-4/2022 “s/Propuesta de unificación de los talleres que se dictan para suspensiones de juicio a prueba “probation” y condenas en suspenso en casos de Violencia de Género”. 16](#_Toc103875793)

[3.2.14) Actuación TEA N° A-01-00009135-5/2022 “s/Adenda al Convenio Específico con el Consejo Argentino para el Desarrollo y los Derechos Humanos”. 16](#_Toc103875794)

[3.2.15) Actuación TEA N° A-01-00010609-3/2022 “s/Mesa de Trabajo Federal de Organización y Administración de Juicio por Jurados”. 17](#_Toc103875795)

[3.2.3) Reconsideración de la Actuación TEA N° A-01-00008263-1/2022 “s/Protocolo de Trazabilidad y Destrucción de los Estupefacientes Incautados o Secuestrados”. 17](#_Toc103875796)

[3.3) COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Y DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA NACIÓN A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. 19](#_Toc103875797)

[3.3.1) Actuación TEA Nº   A-01-00010388-4/2022 “s/Proyecto Código Procesal Civil y Comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. 19](#_Toc103875798)

[4) Proyectos sin intervención de Comisiones. 20](#_Toc103875799)

[4.1) Actuación TEA N° A-01-00008623-8/2022 “s/Designación Representante del Fisco”. 20](#_Toc103875800)

[4.2) Actuación TEA Nº A-01-00010158-9/2022 “s/Diferir entrada en vigencia dispuesta en el artículo 15 de la Resolución CM N° 294/2020 (Zonas Judiciales fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas)”. 20](#_Toc103875801)

[5) Ratificación de Resoluciones de Presidencia Nros. 432/2022 (subr. Salas II y III PCyF). 20](#_Toc103875802)

[Informes (Continuación.) 21](#_Toc103875803)

*-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:17 del lunes 17 de mayo de 2022, en el Consejo de la Magistratura de la CABA, con la presencia de los señores consejeros doctores Francisco Quintana, Fabiana Haydeé Schafrik (en forma remota), Alberto Biglieri, María Julia Correa, Anabella Hers Cabral, Gonzalo Rúa y Ana Salvatelli; y de Gisela Candarle (Coordinación de Políticas Judiciales), Abel Prota (Asistencia Técnica de la Secretaría Legal y Técnica) y Mariano Heller (Planificación).*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Buenos días. Con la presencia de ocho consejeros, siete de manera presencial y la doctora Schafrik de manera remota, damos inicio al plenario convocado para el día de la fecha.

Aprovecho para excusar a nuestro presidente, el doctor Alberto Maques, que por razones de fuerza mayor hoy no nos acompaña.

# 1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión de fecha 25 de abril de 2022.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Como primer punto del Orden del Día, está a consideración la aprobación de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión de fecha 25 de abril de 2022.

 Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado por unanimidad.

# 2) Informes:

# 2.1) Informe de Presidencia

# 2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión

# 2.3) Informe de Consejeros

# 2.4) Informe de Funcionarios

# Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto de Poder Judicial

# Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional

# Sr. Secretario Ejecutivo

# Sr. Secretario de Planificación

# Sr. Secretario de Legal y Técnica

# Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales

# Sra. Secretaria de Innovación

# Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Corresponde, entonces, ahora que pasemos al segundo punto del Orden del Día. Se trata del segmento referido a los informes.

 Entiendo que en este segmento va a hacer uso de la palabra en primer lugar la consejera doctora Salvatelli.

**Dra. Salvatelli.-** Muchas gracias vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Buenos días a todos y a todas.

 Paso a informar algunas cuestiones. Lo primero es que distribuimos la semana pasada el informe estadístico del primer trimestre de este año 2022 del Centro de Justicia de la Mujer. Hemos reelaborado el diseño de este informe en consonancia con las exigencias que en este sentido tiene la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que tiene un registro de atenciones para que todos advirtamos cómo progresivamente la atención del Centro se va incrementando.

* *Ingresa la secretaria de Administración General y Presupuesto, doctora Genoveva Ferrero.*

**Dra. Salvatelli.-** Como dije, se trata del informe del primer trimestre. Registramos en enero 228 atenciones presenciales; en febrero, 444; en marzo, 543. Por el lado del llamado al 0-800 la progresión fue de 176 en enero, 323 en febrero y 526 en marzo.

 Los números muestran en este informe, que distribuimos y también compartimos por Todos PJ, cómo se diversifica esta tensión entre lo que es esa presencialidad referida a entrega de botones antipánico, intervención del Ministerio Público Tutelar o denuncias en la UOD que tenemos en La Boca o en la sede de Avenida de Mayo.

 Me parece importante como sistema de rendición de cuentas mencionar este informe en esta instancia, que va a ser repetido, como dice el mismo informe, trimestralmente, que es la exigencia de la Corte.

 En este sentido, agradezco por el trabajo de elaboración a la doctora Liliana Tojo y también a Matías Rabaza, Julián Jaraj, Nadia Daer, Flor Gallardo, Johanna Gribaudo y María Marta Cliente, que estuvieron en la edición. Queda compartido con ustedes.

 El segundo tema es que el próximo lunes 23 de mayo, a la tarde, vamos a tener la mesa de trabajo para la redacción de un proyecto de protocolo para prevenir, tratar y eliminar las violencias y el acoso por causas de género en el ámbito laboral del Poder Judicial. Esta reunión fue convocada en el marco de la manda que me dio el propio Plenario a resultas de la capacitación Ley Micaela que hicimos de autoridades, donde asumimos determinados puntos para, justamente, en un acta llegar a elaborar este protocolo a lo largo del año.

 El lunes vamos a estar presentando el esquema de trabajo de la mesa de trabajo, justamente con rondas de exposiciones que se van a dar a lo largo del año, con la intención de llegar a noviembre con el protocolo conformado. Ya nos han confirmado su presencia la doctora Inés Weinberg y la doctora Alicia Ruiz, ambas juezas del TSJ, presidenta y vicepresidenta. Ya han designado representantes los doctores Maques, la doctora Hers Cabral, el doctor Quintana y el doctor Zanetta. Van a asistir la doctora Schafrik , el doctor Biglieri y la doctora Correa. En representación de la Secretaría de Administración General y Presupuesto va a asistir la doctora Raquel Munt. También asistirá el secretario de la Comisión de Disciplina y Acusación. También han designado representantes la doctora Millán, que será la doctora Vanesa Ferrazzuolo; al igual que la doctora Stanley, que será el doctor Alfredo Rocco. La intención de esta mesa de trabajo es generar un protocolo único para todo el Poder Judicial, lo cual no se ha hecho aún en otras jurisdicciones, con lo cual, uniendo a todos los organismos en la mesa, tenemos la intención, como hicimos con la capacitación Ley Micaela, de tener conformado un protocolo común.

 Lo último que tengo para decir es un reconocimiento a las y los integrantes de la Editorial Jusbaires, en cabeza de la doctora Alejandra García, la coordinadora general. Como ustedes saben, seguramente por las coberturas de prensa y porque han asistido, a lo largo de estas últimas semanas hubo una actividad muy intensa de la Feria del Libro. Fue un éxito en asistencia en general como feria, y en particular para la Editorial Jusbaires fue muy positivo estar allí representados con el stand. Agradecemos a todos los que estuvieron trabajando en la Feria hasta el día de ayer. Nada más, presidente. Gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Gracias a usted, tanto por el informe como por la información referida a la mesa. En particular, nos sumamos a los agradecimientos y felicitaciones con relación al stand de Jusbaires.

 Tiene la palabra dentro de este segmento el consejero Biglieri.

**Dr. Biglieri.-** Una mínima información. Esta mañana despachamos un expediente, que se avisó en el sistema digital. En efecto, llegó el expediente de lo que había solicitado en su momento el Plenario, sobre la cuenta única de narcomenudeo. Como es necesario un procedimiento, que es la apertura en el banco y demás, ya está impulsado y luego lo subiría al sistema digital, para hacerlo lo más ágil posible. Porque previa revisión de todas las unidades, sería interesante subirlo. No lo quise traer al Plenario para su incorporación en Varios porque faltaba el dictamen de Jurídicos. Pero entendiendo que está todo ajustado a derecho, lo subiré en los próximos días al plenario digital para ver si lo podemos sacar, si las unidades consejeros, especialmente las de Rúa y Correa...

**Dra. Correa.-** Yo pedí la cuenta. Quisiera hablar.

**Dr. Biglieri.-** Estoy informando solamente que llegó el TEA de Administración relativo a la cuenta y que de CAGYMJ lo sacamos así.

**Dra. Correa.-** Quería hablar porque en CAGYMJ se trató este tema de la cuenta, porque no todo el dinero secuestrado en todas las causas van a la misma cuenta. Lo que es dinero proveniente del tema drogas tiene que ir a una cuenta especial, en tanto se tiene que usar para prevenir el delito, para hacer cursos con respecto a adicciones y demás. Entonces, tiene una cuenta especial y con ese fin se está creando, justamente, para que allí vaya todo el dinero secuestrado en las causas de drogas. Después, cuando se reglamente a dónde se va utilizar y cómo, que de ahí se saque, de la cuenta.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Continuando con el segmento de Informes, tiene la palabra la secretaria de Administración General y Presupuesto.

**Dra. Ferrero.-** Vamos a rendir un balance de estos primeros cinco meses de gestión de la administración con los temas centrales.

 Básicamente queremos presentar el trabajo que se viene haciendo desde las mesas fiscalizadoras del fuero CAyT.

 El año pasado, en medio de la pandemia, empezamos un trabajo gigante. Estamos llegando a 20 millones de fojas digitalizadas. La semana que viene llegaremos con la digitalización de la mitad de los juzgados de primera instancia. Es un trabajo gigante. La Cámara también viene muy rápido en el trabajo de digitalización. De acuerdo con lo que se votó en el plenario pasado, estamos con la segunda etapa, que es la guarda optativa de aquel material digitalizado.

 Estamos muy contentos con los logros obtenidos. En una segunda etapa empezamos con la Fiscalía General y una mesa de digitalización en Beruti, que la estamos instalando la semana que viene, con un trabajo conjunto con el fiscal general y con el fiscal adjunto penal, Martín López Zavaleta, en un trabajo con todos los fiscales para digitalizar todo aquel expediente que aún no esté digitalizado en las fiscalías y también en la Comisión Conjunta de Administración, en las áreas de auditoría y Tesorería. Esta segunda etapa incluye no solo nuestro trabajo en el Consejo sino que es un trabajo generalizado en el Poder Judicial de la Ciudad.

 Como segundo punto venimos a presentar dos avances del área de Factor Humano.

El primero es la implementación del sistema Meta 4 de liquidación de haberes. Es un sistema muy reconocido en los ámbitos de las administraciones públicas. Es un enlatado. Es el mismo sistema con el que liquida todo el gobierno de la ciudad.

 Cuando asumimos esta administración teníamos un sistema bastante obsoleto, que lo seguimos teniendo porque todavía no hemos logrado implementar Meta 4, pero ya estamos en la última etapa. El sistema en uso permite sacar datos muy básicos, a la hora de hablar de licencias, de días caído, de enfermedades de largo tratamiento, etcétera. Una de las maneras de tener más control sobre el inciso 1), en cuanto al presupuesto, es teniendo un buen sistema de recursos humanos que tire, con inteligencia artificial, los datos que uno necesita. Este sería otro de los muy importantes hitos para nosotros como administración. Si bien no se ve, para adentro es un eje central.

 Lo segundo es que hemos implementado un sistema con relación a los contratos de locación y servicios, que se hacían de una manera bastante manual. Hoy estamos implementando un sistema para la carga de los contratos de locación y servicios, como se hace en todas las administraciones.

 Por último, anuncio un trabajo superinteresante que venimos haciendo con el Ministerio de Educación. Ustedes van a tener el gusto de tener a los pasantes. Alvaro Herrero nos está colaborando desde el Centro de Planificación Estratégica con lo que son las pasantías del último año de los chicos del sistema público de la ciudad. Dimos un cupo de 200 lugares para el Poder Judicial, que se van a repartir así: Tutelar, 40 pasantes; Defensa, 40 pasantes; Ministerio Público Fiscal, 60 pasantes; y nosotros, desde el Consejo, 60 pasantes. Vamos a firmar un convenio con la ministra de Educación para realizar este tipo de pasantías que son obligatorias, según la normativa vigente. Nos pusimos en colaboración con el gobierno de la Ciudad para lograr esto.

 El tercer punto está relacionado con el área de Recursos Humanos y el Observatorio de la Discapacidad, que fue creado por ustedes el año pasado por una resolución de este Plenario. Dos puntos importantes: la inclusión laboral, que viene en suba. Tenemos muchos más compromisos de las áreas y de los magistrados, lo cual agradecemos. Es un proceso que realmente funciona hoy, lo de las pasantías, que ya es un éxito, y van a ser renovadas. Y, en tercer lugar, el área a cargo del doctor Agustín Ferreira. Son muchísimos los juzgados que le piden intervención cuando hay un caso de diversidad funcional. Ellos intervienen con un dictamen. Así que también estamos siendo reconocidos por organismos internacionales en este sentido, por lo que estamos muy contentos con el trabajo del Observatorio.

 Otro punto para informar tiene que ver con tecnología y la implementación del EJE Cloud y de las nuevas funcionalidades del EJE. Hemos transmitido una nota de la Secretaría de Administración al doctor Biglieri y a todos los representantes de la Comisión de Administración solicitando que las capacitaciones –ya se dieron dos– sean obligatorias, porque tenemos muy pocos participantes en las capacitaciones del nuevo sistema. Les estamos pidiendo ayuda al presidente de Administración para que sean obligatorias. Queremos reforzar las funcionalidades.

 Lo que estamos implementando –a la doctora Salvatelli le va a interesar– es un buscador de normativas. Cuando uno entra al portal de cualquier gobierno, como por ejemplo al del gobierno de la Ciudad, para buscar un decreto lo encuentra rápidamente. No pasa en nuestra página del Consejo. Por eso estamos implementando un buscador de normativa propio, nuestro. Estamos haciendo ese desarrollo con Tecnología, con el área de Jurídicos. Seguramente podremos mostrárselo para ver cómo podemos optimizarlo y mejorarlo. Estamos caminando en ese sentido.

 Asimismo, con relación a tecnología, la semana pasada hicimos la primera compra con el sistema JUC, que es el sistema Justicia Compras. Tenemos ya un portal de compras electrónicas. Estaban los chicos que lo implementaron, de Compras y de Aperturas; estaban Fede, Clarita­, todos los chicos que lograron implementar el sistema de compras electrónicos en la Justicia de la Ciudad, en esta primera compra, que es como un hito. Ahora estamos implementando el Justicia Obras, que como bien manda la ley actual de obra públicas, sí o sí tiene que ser por un medio electrónico. Entonces, nuestra segunda etapa es la implementación del portal de obra pública electrónica.

 Por último, el comité de calidad. El año pasado hicimos todos los procesos de la Secretaría de Administración. Se lo presentamos a ustedes. En este segundo paso a cargo del doctor Miguel Gliksberg y del doctor Adrián Pérez estamos implementando la certificación de nuestros procesos que ya habíamos redactado. Creemos en los procesos. Se gestiona de mejor manera. Hacia ello vamos. Gracias a todos los que están colaborando en este proceso. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Muchas gracias a la secretaria, no solo por el informe, sino fundamentalmente por todos los avances y los logros que acaba de compartir.

Ahora sí, para finalizar este segmento, tiene la palabra el consejero Rúa.

**Dr. Rúa.-** Muchas gracias, señor presidente.

Quería pedir que al finalizar los temas que tenemos hoy en el orden del día me pueda dar la palabra, ya que se trata de mi último plenario, y me gustaría presentar un pequeño informe oral de gestión.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Cómo no. Dejamos lo mejor para el final. Está muy bien. *(Risas.)*

Si el resto está de acuerdo, vamos a hacer así.

 En consecuencia, finalizado este segmento, vamos a considerar a continuación los proyectos de resolución propuestos por las distintas comisiones de este Consejo.

 Tiene la palabra el consejero Biglieri.

# 3) Proyectos de Resolución de las Comisiones permanentes:

# 3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN y MODERNIZACIÓN JUDICIAL.

# 3.1.1) Actuación TEA N° A-01-00008736-6/2022 “s/ Anuarios Estadísticos 2021.”

**Dr. Biglieri.**- Muchas gracias, presidente en ejercicio.

 Por solicitud de los consejeros voy a pedir que este punto vuelva a Comisión y a giro por las unidades, no sin antes decir que habíamos preparado una información al respecto, un trabajo muy profundo realizado por Valeria, por Luis y por el área de la Secretaría de Innovación.

Dicho esto, pido al plenario que me autorice volverlo a tratamiento por una sesión más.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Si están de acuerdo, votamos el pase a Comisión.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobado por unanimidad.

# 3.1.2) Actuación TEA N° A-01-00007687-9/2022 “s/ Eleva Reglamento Ley 6451- Juicio por Jurados en la CABA.”

**Dr. Biglieri.**- Esta actuación presenta un dictamen previo de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial en su competencia relacionada a los aspectos reglamentarios que analiza este plenario. Hay modificaciones que han propuesto la unidad consejero de la doctora Correa y mi propia unidad, y que se han hecho en el momento de la sesión de CAGyMJ. Con estas modificaciones que consideramos que el doctor Rúa también las convalidó para lo que tiene que ver con este proyecto que estuvo circulando por las unidades de los estamentos judiciales Correa y Rúa, solicito que se apruebe el reglamento para el funcionamiento de los juicios por jurados en la CABA.

**Dra. Correa.**- Quería agregar, nada más, que también participaron el doctor Ariza y el doctor Zanetta en la reglamentación; más allá de nuestro conocimiento técnico, el doctor Zanetta aportó muchas cosas interesantes.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** No es sorpresa. Muy bien.

 Con estas aclaraciones…

**Dr. Biglieri.**- Hago mías las palabras para el doctor Zanetta.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Entonces, con todas estas aclaraciones, sometemos a consideración el dictamen de CAGyMJ.

 Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobado por unanimidad.

# 3.1.3) Actuación TEA N° A-01-00009580-6/2021 “s/ Propuesta Fundación Compañía Social Equidad.”

**Dr. Biglieri.-**Se trata de un dictamen favorable que dispuso la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial y se elevó al plenario para el tratamiento, porque hay que aprobar la baja definitiva de bienes, que es un reglamento que aprobamos en su momento, hace un par de años, antes de poder pasarlos a entidades de bien público o, en este caso, a la solicitante.

 Pido al plenario, con el agradecimiento a todos los que han participado en el expediente, que se apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Perfecto.

 Se somete a votación.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Se aprueba por unanimidad.

# 3.1.4) Actuación TEA Nº A-01-00010598-4/2022 “s/Prórroga Declaraciones Juradas 2021”.

**Dr. Biglieri.-**Esta actuación tiene una opinión de CAGyMJ, pero en preplenario hemos dialogado y la doctora Salvatelli me ha hecho una observación que hago mía, así que primero le paso la palabra a ella, para luego avanzar con el proyecto en tratamiento, que está relacionado con la reglamentación del sistema de la firma digital. A veces sucede que el reglamento camina por un sendero y las aplicaciones digitales por otro; entonces en CAGyMJ se ha dispuesto amalgamarlo, pero hay una observación muy pertinente de la doctora Salvatelli, que le pido que ella misma plantee.

**Dra. Salvatelli.-** Gracias, doctor Biglieri.

 La observación tiene que ver con que más allá de la discusión relativa a la reglamentación de la ley de integridad pública, que todos están interviniendo en esa mesa, en particular esta actuación llega al plenario vinculada a la prórroga de declaraciones juradas 2021 como su nombre lo indica, y por los antecedentes que tenemos en el mismo Consejo, esto en general –los años anteriores– ha sido instado por la autoridad, primero de Ética Pública, hoy la autoridad a cargo de la Oficina de Integridad.

 Entonces, sugerí en preplenario y así lo comparto ahora, que le demos intervención al titular de la oficina con carácter previo a disponer algo así.

**Dr. Biglieri.**- CAGyMJ dispuso que vuelva a las unidades con los aplicativos agregados al sistema reglamentario, y la doctora Salvatelli agrega que además vaya a Ética, por el tema de los plazos de vigencia de la normativa actual.

 Estoy para acompañar la propuesta aclaratoria de Salvatelli.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Bien.

 Entonces, en lugar de darle tratamiento en este plenario, cumpliendo la propuesta de ambos consejeros, votamos en ese sentido.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobado por unanimidad.

**Dr. Biglieri.**- No tengo más temas de la Comisión. Gracias, presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Gracias a usted, consejero.

 Pasamos a la siguiente Comisión.

# 3.2) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Me acompañan a ambos lados los consejeros que integran conmigo esta comisión.

# 3.2.1) Actuación TEA N° A-01-00008945-8/2022 “s/Carta de Intención por el Día Nacional de la Lucha Contra la Violencia Institucional”.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Esta carta ya fue firmada oportunamente. Tiene origen en una presentación realizada por la consejera Correa, y se trata de suscribir una carta de intención entre el Tribunal Superior de Justicia, el Ministerio Público y este Consejo en ocasión del Día Nacional de la Lucha contra la Violencia Institucional, que tuvo lugar el pasado 8 de mayo.

 Si están de acuerdo, se somete a consideración.

 Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Aprobado por unanimidad.

# 3.2.2) Actuación TEA N° A-01-00023189-0/2021 “s/Convenio de Colaboración con la Fundación Kaleidos”.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Esta actuación fue iniciada por la Secretaría Interdisciplinaria de Justicia Penal Juvenil.

 Si están de acuerdo, también lo ponemos a consideración.

 Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Aprobado por unanimidad.

# 3.2.3) Actuación TEA N° A-01-00008263-1/2022 “s/Protocolo de Trazabilidad y Destrucción de los Estupefacientes Incautados o Secuestrados”.

**Dra. Correa.-**Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Tiene la palabra la consejera Correa.

**Dra. Correa.**- Gracias.

 Primero quisiera aclarar que esto se inicia a raíz de una petición que se hizo desde el Ministerio Público Fiscal, con respecto al destino de la quema de drogas, en tanto nosotros como destructores de drogasen las quemas veíamos que había cuestiones que había que ajustar. Estuvo también el doctor Rúa presente en esas mesas de trabajo, dónde se trató específicamente de cómo se hace el desarrollo; es decir, desde que se secuestra la droga, cómo se forma parte de la cadena de custodia, cómo se custodia, dónde se guarda y demás, hasta el día de la destrucción.

 Ese protocolo se hizo de manera conjunta. Solamente quería agregar que en este proceso debe ser el juez el que ordena la destrucción, el Ministerio de Justicia y Seguridad el que solicita la destrucción, la Policía tiene en custodia lo incautado y nosotros pedimos turno y certificamos que ese material sea el correcto, es decir, que sea el que está secuestrado en la causa.

 Quería hacer este agregado en el protocolo para que quede constancia en esta acta.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Bien.

 Entonces, sometemos a votación esta actuación con el agregado que acaba de mencionar la consejera Correa.

 Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Aprobado por unanimidad.

# 3.2.4) Actuación TEA N° A-01- 00008286-0/2022 “s/Convenio Marco de cooperación con La Asociación Italiana de Socorros Mutuos Bomberos Voluntarios de la Boca.”

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Esta actuación, también iniciada por la consejera Correa, tarta de un convenio marco de estilo que no implica erogación presupuestaria.

 Si nadie tiene ningún comentario para hacer, lo ponemos a consideración.

 Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobado por unanimidad.

# 3.2.5) Actuación TEA N° A-01-00008370-0/2022 “s/ Convenio específico con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires – Observatorio de Lenguaje Claro”.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Esta actuación fue iniciada por la secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales, la doctora Gisela Candarle, y se encuadra dentro del convenio marco de asistencia técnica y capacitación vigente con la Facultad de Derecho de la UBA.

 Lo ponemos a consideración.

 Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Se aprueba por unanimidad.

# 3.2.6) Actuación TEA N° A-01-00008615-7/2022 “s/Convenio Específico con el Ministerio Publico Tutelar del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Esta actuación fue iniciada por los consejeros Rúa y Correa en el marco de un convenio marco de cooperación ya suscripto previamente.

**Dra. Correa.**- Quisiera aclarar nada más…

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Tiene la palabra la doctora Correa.

**Dra. Correa**.- Quería aclarar que en este proyecto piloto de seis juzgados que van a intervenir en temas de niños, cuyos padres fueron privados de la libertad, los seis jueces que figuran en el proyecto están de acuerdo con formar parte y realizar este protocolo, este formulario.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Con esa aclaración, y mencionando que se trata de los jueces Cavaliere, López Di Muro, Rúa, Casas, Tula del Moral y Correa, precisamente, sometemos esta actuación a consideración.

 Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobada por unanimidad.

# 3.2.7) Actuación TEA N° A-01-00009173-8/2022 “s/Memorándum de Entendimiento con el National Center for State Courts”.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Esta actuación fue iniciada por la unidad a mi cargo. Se trata de un memorándum a firmar la semana próxima.

 Lo ponemos a consideración.

 Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobado por unanimidad.

# 3.2.8) Actuación TEA N° A-01-00009761-2/2022 “s/Convenio Específico con el Ministerio Público Tutelar”.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Esta actuación fue originada por la directora del Observatorio de Género, doctora Diana Maffía, con la aclaración de que, tal como fuera acordado en este mismo ámbito, tuvo vista previa el Centro de Justicia de la Mujer; así que habiendo subsanado ese pase, lo ponemos ahora a consideración de mis pares.

 Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobado por unanimidad.

# 3.2.9) Actuación TEA N° A-01-00009774-4/2022 “s/Convenio Específico Ministerio Público Tutelar”.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Veo una prolífica tarea de convenios con el Ministerio Público Tutelar.

Esta actuación fue iniciada por la directora de Cooperación y Gestión, la magister Jessica Malegarie, para instrumentar un acuerdo de cooperación y colaboración mutua en lo que tiene que ver con acceso a la justicia, pero orientado en la protección de niñas, niños, adolescentes y personas que requieran apoyos para el ejercicio de su capacidad jurídica.

Si no hay ningún comentario, lo ponemos a consideración.

Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobado por unanimidad.

# 3.2.10) Actuación TEA N° A-01-00009944-5/2022 “s/Jornada por los diez años de la sanción de la Ley Nacional de Identidad de Género”.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Esta actuación fue iniciada por la consejera titular del Centro de Justicia de la Mujer, doctora Salvatelli, que entiendo que va a hacer uso de la palabra antes de poner a consideración este tema.

**Dra. Salvatelli.-**Muchas gracias, presidente.

 Efectivamente, como todos deben saber, la semana pasada, el día 9, se cumplieron 10 los años de la ley de identidad de género, que es una normativa que no tiene otros precedentes en la región, que ha sido señera en la materia.

 Con motivo de ello, organizamos una jornada a la que obviamente están todos invitados, que va a tener lugar el día 31 de mayo en la Facultad de Derecho, en el Salón Azul, en el horario entre las 14 y las 18 horas.

 Quiero reconocer aquí que la iniciativa vino de la mano de la doctora Karina Andrade, que es titular del juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, quien trajo la inquietud de hacer una jornada de reflexión para marcar los desafíos pendientes en esta materia, teniendo en cuenta a qué nivel internalizamos efectivamente el tema, para adentro del Poder Judicial.

 Una de las expositoras será, justamente, Karina Andrade. También vamos a contar con la participación de Elena Liberatori, que es la jueza Contencioso, Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo del juzgado N° 4, que otorgó el primer DNI por cambio de identidad de género; el doctor Emiliano Lidardo, la doctora Josefina Fernández, que se desempeña en el Ministerio Público de la Defensa; el Ministerio Público Tutelar también nos propuso como expositora a Gabriela Piazza. La idea es hacer un diagnóstico del pasado y presente de la ley

También van a intervenir las áreas respectivas del Observatorio de Género y del Centro de Justicia de la Mujer, que, como ustedes saben, nosotros contamos con un programa de acceso a derechos de personas travestis, cuya responsabilidad está a cargo de Florencia Guimaraes, que es activista trans, quien junto a Valeria Vallejos y Virginia Tatoian, también van a hablar de los desafíos pendientes.

 El Consejo, como parte de las políticas de género que me toca en esta coyuntura representar a través del Centro de Justicia de la Mujer, se hará presente en esta jornada conmemorativa de la década de vigencia de esta ley. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Gracias a usted.

 Ahora corresponde someter a consideración esta actuación.

 Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobado por unanimidad.

# 3.2.11) Actuación TEA N° A-01-00010080-9/2022 “s/Convenio Específico con el Registro Nacional de las Personas”.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Se trata de una actuación iniciada por la directora de la Oficina de Juicio por Jurados. Sin embargo, entiendo que el acuerdo en el marco del preplenario fue agregar una segunda actuación que también se refiere a un convenio específico con la misma institución, con el RENAPER; se trata de la actuación TEA 21373-6 de autoría de la consejera Correa.

 Lo que deberíamos hacer, si están de acuerdo, es votar por separado cada una de las dos actuaciones, de forma tal que, en la medida en que queden ambas aprobadas, después restaría hacer las gestiones para suscribir cada uno de estos convenios con el Registro Nacional de la Personas.

 En primer lugar, propongo someter a votación la actuación TEA 21373-6.

 Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobada por unanimidad.

 Ahora resta poner a consideración la actuación TEA 10080-9/2022.

 Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**También se aprueba por unanimidad.

 En consecuencia, quedan ambos convenios en condiciones de ser suscriptos con el RENAPER.

# 3.2.12) Actuación TEA N° A-01-00010269-1/2022 “s/Convenio Marco de cooperación con el Colegio de Traductores de la CABA (CTPBA)”.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**En este caso se solicita la vuelta a Comisión.

 Se vota la vuelta a la Comisión de este TEA.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Aprobado por unanimidad.

# 3.2.13) Actuación TEA N° A-01-00010407-4/2022 “s/Propuesta de unificación de los talleres que se dictan para suspensiones de juicio a prueba “probation” y condenas en suspenso en casos de Violencia de Género”.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Tiene la palabra la doctora Correa.

**Dra. Correa.-** Solicito que esta actuación pase a estudio.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Si están de acuerdo, tal como fue conversado en el marco del preplenario, votamos el pase a Comisión para que este tema siga en estudio.

 Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Aprobado, también, por unanimidad.

# 3.2.14) Actuación TEA N° A-01-00009135-5/2022 “s/Adenda al Convenio Específico con el Consejo Argentino para el Desarrollo y los Derechos Humanos”.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Esto tiene que ver con una nueva edición del programa PROEDU y de los respectivos talleres que se dictan en el marco de esta actividad.

 Ponemos esta actuación a consideración.

 Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobada por unanimidad.

# 3.2.15) Actuación TEA N° A-01-00010609-3/2022 “s/Mesa de Trabajo Federal de Organización y Administración de Juicio por Jurados”.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**En último lugar queda esta actuación que fuera iniciada por el consejero Rúa…

**Dr. Rúa.-** Si me permite, quisiera comentar que junto con el director del área de Oficina de Jurados que allí lo estoy viendo, Gastón Blanchetière, y los directores Matías Tercic y Julia Venslavicius, hemos realizado una reunión exploratoria con las oficinas de jurados de diversas provincias, Neuquén, Río Negro, Mendoza y Entre Ríos, y hemos observado la necesidad de tener algún tipo de encuestas unificadas, estadísticas unificadas; ver cómo están trabajando cada una de las provincias en el rol de concientizar a la sociedad respecto de la importancia del juicio por jurados, de modo tal que proponemos que en el segundo semestre se haga un taller de trabajo con todas las oficinas de jurados del país.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Con este detalle brindado por el consejero Rúa, lo ponemos a consideración.

 Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobado por unanimidad.

 Habiendo finalizado entonces…

# 3.2.3) Reconsideración de la Actuación TEA N° A-01-00008263-1/2022 “s/Protocolo de Trazabilidad y Destrucción de los Estupefacientes Incautados o Secuestrados”.

**Dr. Biglieri.-**Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Tiene la palabra el consejero Biglieri.

**Dr. Biglieri.**- A fuerza de no tener que iniciar una nueva gestión, pido que reflexionemos un segundito más. Les pido atención a Correa y a Rúa, especialmente…

**Dra. Correa**.- Perdón.

**Dr. Biglieri.**- No lo digo porque no estuvieran atendiendo, sino por el tema que voy a tratar.

 A veces los títulos en los vehículos jurídicos nos desorientan. El título del TEA 8263-1/2022, Protocolo de Trazabilidad es uno de ellos. Me quedé reflexionando después de escuchar a Correa y en definitiva es un protocolo, pero termina siendo operativo desde un punto de vista reglamentario. No lo leí así hasta que reflexioné sobre las incorporaciones de que el juez tenga la potestad de ordenar, el Ministerio de Seguridad de solicitar y la Policía de custodiar. Parece que le falta un pase a Políticas Reglamentarias, porque con el crudo previo era más protocolo…

**Dra. Correa.**- Es lo mismo.

 –*Manifestaciones simultáneas.*

**Dr. Biglieri.-**Hago una reflexión. Si hace falta, después lo hago por separado. Para el acta nada más…

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Eso le quería preguntar. Si era simplemente para que conste en la versión taquigráfica.

**Dr. Biglieri.**- Sí, lo que pasa es que a mí me parece que en la modificación, el carácter imperativo de las atribuciones referidas a cada área, especialmente porque salen fuera del área específica del Consejo…

**Dra. Correa**.- Si no, no lo ponemos imperativo.

**Dr. Biglieri.**- No, pero como lo votamos así, por eso hice la reflexión. Nada más que eso. Entonces, o lo pasamos antes, o lo pido después. Si está aprobado así, veremos…

**Dra. Correa**.- Si lo vas a pedir después, tratémoslo ahora.

**Dr. Biglieri.**- Me parece que la modificación propuesta al dictamen plano por Correa, que fue el que estoy reflexionando ahora, implica el pase previo por CAGyMJ…

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Me quiere complicar el debut. *(Risas.)* ¿Usted se da cuenta, no? Veníamos bárbaro. Ahora vamos, volvemos…

**Dra. Ferrero.-** Yo creo que desde el punto de vista operativo Nacho tiene razón. Es un reglamento que tiene que pasar por CAGyMJ. Lo que yo pregunto es, por los tiempos, si puede pasar por CAGyMJ…

**Dr. Biglieri.**- Hacemos un plenario virtual, si me lo aceptan…

 Entonces, pido dos tercios para reconsiderar. Pido que pase a CAGyMJ y me comprometo a tener el despacho la semana que viene para subirlo a digital.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Perfecto.

 Entonces, para que estemos todos en tema, pero fundamentalmente para que conste en la versión taquigráfica, si estoy en lo correcto, estamos hablando del punto 3.2.3 de la actuación TEA 8263-1/2022.

**Dr. Biglieri.**- Sí.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Si les parece, primero votamos una reconsideración y una vez aprobada la reconsideración, un nuevo texto con la incorporación propuesta por el consejero.

 Se vota la reconsideración.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobada por unanimidad.

**Dr. Biglieri.**- Propongo al plenario: tomadas en cuenta las modificaciones propuestas por la consejera Correa, pase primero a CAGyMJ y con despacho urgente va a volver a plenario digital para que esté aprobado antes de fin de mes.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Entonces, ponemos a consideración el dictamen de la Comisión de Fortalecimiento en lo que se refiere a la actuación TEA 8263-1/2022 con los agregados propuestos tanto por la consejera Correa como por el consejero Biglieri.

 Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobado por unanimidad.

 Le agradezco un montón. *(Risas.)*

# 3.3) COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Y DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA NACIÓN A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

# 3.3.1) Actuación TEA Nº   A-01-00010388-4/2022 “s/Proyecto Código Procesal Civil y Comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Tiene la palabra el doctor Rúa.

**Dr. Rúa.-** En la comisión presentamos una actuación sobre proyecto de Código Procesal Civil y Comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En este caso, como estuve informando, es el resultado de la mesa de trabajo que les iba informando de manera periódica. Muy agradecido con la participación de todas las unidades consejeros que han colaborado mucho en poder discutir cuál debe ser un proyecto Código Procesal Civil y Comercial para la Ciudad, oral, acusatorio, a través de un verdadero juicio oral. Es un proyecto de avanzada con el que hemos quedado muy conformes, que va a servir incluso para el debate en otras jurisdicciones.

 Este es el proyecto que pongo en consideración, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Lo sometemos a votación.

 Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobado por unanimidad.

# 4) Proyectos sin intervención de Comisiones.

# 4.1) Actuación TEA N° A-01-00008623-8/2022 “s/Designación Representante del Fisco”.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**En este segmento tenemos una primera actuación referida a la designación de representante del Fisco a partir de una actuación originada por el administrador gubernamental de Ingresos Públicos, a efectos de informar que con motivo de la jubilación se produjo el cese del integrante del cuerpo de representantes del Estado y se propone su reemplazo.

 Sobre este punto había pedido la palabra el consejero Biglieri.

**Dr. Biglieri.**- Solicito que vuelva a circular por las unidades, porque había observaciones referidas a la forma de designación y a las competencia de este plenario, que queremos reconsiderar.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Bien.

 Vamos a votar la propuesta del consejero Biglieri, que tiene que ver con la vuelta a estudio de este TEA.

 Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobado por unanimidad.

# 4.2) Actuación TEA Nº A-01-00010158-9/2022 “s/Diferir entrada en vigencia dispuesta en el artículo 15 de la Resolución CM N° 294/2020 (Zonas Judiciales fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas)”.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Esta actuación surge a raíz de actuaciones originadas por los consejeros Rúa y Biglieri.

 Si alguno quiere hacer uso de la palabra se la concedo; si no, lo sometemos a consideración.

 Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobado por unanimidad.

# 5) Ratificación de Resoluciones de Presidencia Nros. 432/2022 (subr. Salas II y III PCyF).

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**El último segmento, teniendo en cuenta que no tenemos temas en el segmento Varios, se trata de la ratificación de resoluciones de Presidencia.

 Tenemos para ratificar únicamente la resolución N° 432/2022, referida a las subrogancias en las Salas II y III del fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, tratándose de los jueces de segunda instancia Franza y Delgado.

 Se pone a consideración.

 Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Aprobado por unanimidad.

# Informes (Continuación.)

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Ahora sí, tal como fue acordado al principio en el segmento de Informes, tiene la palabra en lo que es su último plenario, el consejero Gonzalo Rúa.

**Dr. Rúa.-**Muchas gracias a todos y a todas. No me voy a poner tanguero. *(Risas.)*

 Quiero, en primer lugar, explicar por qué quiero realizar este informe final de gestión, aunque sea un resumen, más allá de la presentación luego oficial por escrito, y hacerlo de manera oral.

 En primer lugar, porque entiendo que de esta manera fortalecemos valores republicanos, valores de transparencia de la gestión. Entiendo que en líneas generales a los Poderes Judiciales siempre nos costó encontrar la manera de rendir cuentas. Bajo el viejo modelo de justicia, si se quiere, europea continental o más bien desde un modelo inquisitivo, se creyó que los jueces rendían cuenta a través de sus sentencias. No comparto esa visión. Creo que todos los poderes tenemos que rendir cuentas, y este es un avance, de alguna manera, de una forma de explicar cuáles son los principales proyectos que impulsé y porqué lo hice.

En esa lógica de ese compromiso de rendir cuentas, lo primero que quiero decir es que cuando asumí esta representación del estamento judicial, lo primero que me pregunté es qué tipo de justicia queremos. A qué tipo de justicia aspiramos a llegar. Y ese modelo de justicia no es un modelo opcional o aleatorio, sino que tiene que ver con un modelo de justicia democrático, republicano, en el que todavía estamos dando –esto hay que decirlo– los primeros pasos. No tenemos mucha experiencia en lo que es un Poder Judicial democrático, republicano.

¿Cuáles son los valores que debe que tener ese sistema y cuáles son los valores por los cuales perseguí y busqué la aprobación de los proyectos que presenté? En primer lugar, hacernos cargo que tenemos que gestionar conflictos. El Poder Judicial tiene que gestionar conflictos y desde el Consejo de la Magistratura lo que tenemos que generar es un apoyo para que se puedan gestionar adecuadamente los conflictos.

En segundo lugar, establecer un modelo de justicia eficiente y esto implica también dar un montón de apoyos constantes desde la administración.

En tercer lugar, basar este modelo eficiente en reglas y formas. Al final de cuentas, como se menciona, cada litigio no es otra cosa que un conflicto formalizado. El Estado toma a cargo el uso de la violencia y lo hace a través de formas que no son otras que las garantías.

En último lugar, la transparencia y la publicidad nuestras decisiones.

Estos cuatro pilares: eficacia, garantías, acceso a la justicia y publicidad/rendición de cuentas son los que motivaron todo mi trabajo y espero haberlo cumplido satisfactoriamente.

Toda política pública se enmarca en un contexto. El que nos tocó fue un contexto muy difícil para todos; no fue el ideal, claramente. Vivimos una situación de pandemia y vivimos también desde la importancia de la autonomía de la justicia, del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un proceso, si se quiere, paralizado, de transferencias. Frente a estas situaciones, me pareció que había dos áreas de oportunidades muy importantes por trabajar: la primera, la creación de nuevos fueros, y allí avanzamos y vimos la posibilidad de trabajar en consumo; y, en segundo lugar, la posibilidad de trabajar juicios por jurados. Era una deuda pendiente. En mi caso era una meta obsesiva, constante de trabajar en pos del juicio por jurados. Y, en tercer lugar, un tercer objetivo que se visibilizaba, es cómo reestructurar la justicia penal, que es algo que estoy contento porque nos vamos con muchas ideas para, si el contexto político acompaña, tener ya trabajo realizado.

Nos encontramos con una justicia Penal, Contravencional y de Faltas que en 2018 tenía aproximadamente 30.000 casos, y un año después tenía 95.000 casos: más del 200 por ciento de aumento de carga de tareas con la misma estructura, y esto me parece que era un área de oportunidades que era preciso trabajar.

Debemos tener en cuenta las debilidades que tenemos. Sabemos que los poderes judiciales, en líneas generales no gozan de la mejor credibilidad. Como decía, una transferencia paralizada, un sistema informático muy bueno pero que todavía no logramos trabajar la información que podemos obtener de allí, y la situación de pandemia que mencionaba.

En base a este contexto y a estos principios de políticas públicas diseñé varios proyectos. Los sintetizo en doce o trece líneas. Las primeras las voy a extender un poco. No se asusten. Las últimas ya no, pero me parece importante explicarlas.

La primera, como había mencionado, es la implementación del juicio por jurados Desde mi gestión, desde mi unidad consejero obviamente con la participación de la mayoría de todos ustedes que fueron empujando –y voy a agradecer cada una de las áreas con las que he trabajado–, trabajamos en un diálogo permanente con el Poder Ejecutivo y con el Poder Legislativo. Trabajamos sobre los proyectos de los legisladores Muiños, Halperín y Cingolani y apoyamos cada una de las dudas que existían en ese momento. Había muchos temores sobre cuál es el costo presupuestario, si tenemos o no tenemos infraestructura, cuáles son los resultados en el país, cuáles son las necesidades de capacitación. Presentamos en cada uno de los expedientes en la Legislatura informes demostrando que el costo presupuestario de cincuenta juicios por jurados de dos días cada uno no llegaba al 0,001 por ciento de nuestro presupuesto. Trabajamos demostrando que teníamos infraestructura, que tenemos al menos dos salas de audiencia para hacer en forma simultánea juicios por jurados. Mostramos quede quinientos juicios por jurados en el país solamente habían quedado tres o cuatro jurados estancados; y, por último, expresamos y expusimos cada una de las capacitaciones que dio el Centro de Formación Judicial, vinculados en la materia.

Una vez que logramos superar esos escollos, esas dudas iniciales, trabajamos, fuimos consultados sobre la letra final del proyecto. Trabajamos la parte de publicidad hablando en diarios, en radios, presentando notas; presentándonos en la Legislatura también, en la parte previa, para dar los debates y estamos ya en la segunda etapa, que es la primera fase de implementación.

En esta fase de implementación, en el día de hoy aprobamos la reglamentación que era exigida por la Legislatura. Depuramos los padrones a través de convenios, ya sea con la Cámara Electoral como también con RENAPER, que, si bien hoy estamos firmando el convenio, de manera muy generosa, su director, Santiago Rodríguez nos acercó cada uno de los datos que le fuimos solicitando, trabajando en capacitación de oficiales notificadores, que es el primer contacto que tiene el jurado potencial con el sistema de justicia. Capacitando en el área judicial también hemos trabajado en dos ciclos de charla que, a través del Centro de Formación Judicial han quedado ya grabadas para que el juez que le toque el primer jurado tenga información sobre la audiencia de *voirdire*y las instrucciones concretas.

Y, por último, lo que hoy aprobamos es la Mesa Federal para intercambiar información. Sobre este proyecto quiero agradecer en particular a toda la Oficina de Jurados, a Gastón Blanchetière, todo el trabajo que venís haciendo es admirable, cómo venís empujándolo. A sus directores también, Matías Tercic y Julia Venslavicius, que vienen trabajando muy fuerte y acompañándolo a Gastón en esta área. A los legisladores Muiños, Halperín y Cingolani, con los cuales he intercambiado mucha información y me permitieron de alguna manera introducirme en el mundo de ellos, introducirme en el mundo de los debates y los puntos donde estaba faltando información. A Héctor Maggi, que fue fundamental en la recopilación final de la información y poder llegar con todas las dudase inquietudes a buen puerto. Y a Hugo Inchauspe, siempre presente en cada una de estas actividades.

 La segunda línea de acción vinculada a estos principios fue la reorganización de la justicia penal. Luego de 10 reuniones que realizamos en la Mesa Penal que me fue encomendada, junto con la Comisión de Transferencia y junto con la consejera Correa, realizamos esas 10 reuniones, donde tuvimos una presentación ampliamente colectiva.

 Puedo decir que tuvimos representación del Ministerio de Justicia a través de Jorge Dijivaris, del Poder Legislativo a través de varios legisladores, a través del Colegio, de MAFUCABA, de la Asociación de Funcionarios, los abogados, ya sea del Colegio Público como también de la AABA. El Tribunal Superior de Justicia también fue invitado. Jueces que han participado voluntariamente en varias de las actividades, representantes de las tres cabezas del Ministerio Público: Fiscalía, Defensa y Asesoría Tutelar.

 Así también, por último, sociedad civil a través de e-ciudad se presentó en cada uno de estos encuentros.

 Llegamos a cuatro áreas de conclusiones que me parecen sumamente relevantes de aquí a futuro. Es trabajo que les dejo feliz a todos ustedes para que puedan empujarlo si lo consideran oportuno y que lo voy también a transmitir a las áreas políticas respectivas para que sea un insumo de trabajo y, si lo consideran que es el camino correcto, allí estaré para dar una mano.

 En primer lugar, una transferencia progresiva ordenada. Observamos en estas reuniones que la transferencia no fue de una manera más bien ordenada sino muchas veces caótica, producto de acuerdos finales, y esto generó muchos conflictos de competencia negativos entre juzgados nacionales y de ciudad, que lo único que hacen es disminuir la celeridad que uno le puede dar a un caso y que disminuyen el servicio de justicia hacia los ciudadanos.

 Hemos llegado a la conclusión de que el fuero en este momento está colapsado para recibir determinados delitos. No podríamos aceptar robos y hurtos sin tener una merma en la eficacia del sistema, y también hemos observado que hay una gran área de oportunidades que sería interesante trabajar.

 Los delitos de homicidios en la ciudad de Buenos Aires, entre dolosos y culposos, no llegan a 300 casos. Y esto nos permitiría tener un empuje mayor en juicio por jurados. Creo que hay un área de oportunidad para para empezar a dialogar políticamente.

 En segundo lugar, una justicia especializada. Desde las charlas que dimos en la Comisión de Transferencia y de las charlas que tuvimos aquí, observamos que aquel viejo modelo de justicia eficaz de faltas y contravenciones, que logró desterrar los edictos policiales, ha quedado en el olvido. La cantidad de causas penales que tenemos no permite tener la gestión de conflictos ideal para este sistema. Y eso vislumbra un horizonte de proyección de esta materia, una posibilidad, un área de oportunidades, que es la creación de algo que siempre se quiso: una Justicia distribuida en la ciudad, descentralizada, específica de faltas y contravenciones, con un procedimiento mucho más dinámico, de manera tal que se presenten directamente ante el juez de ese lugar, y de alguna manera también viene a cumplir una manda pendiente que es la justicia vecinal. De alguna manera, nos acercaríamos a una justicia vecinal con dos jueces por cada una de las áreas.

 Ahí dejo también, en esa mesa de informes, un posible proyecto de ley. No estoy pensando en la presentación como proyecto de ley sino en una herramienta de trabajo que pueda servir para generar nuevas ideas o aceptar algunas de las que allí se han debatido.

 En tercer lugar, una justicia especializada en materia de ejecución. Todavía tenemos una carga muy grande de casos, que decíamos que los jueces penales tienen delitos, contravenciones, faltas, ejecuciones menores, ejecución de multas, garantías y juicio. Entonces, este es un momento de empezar a trabajar en zonas judiciales, que es un proyecto que, cuando salga, tendríamos que unificarlo con estas ideas y poder trabajar en una suerte de secretaría, como trabajamos en Consumo, de justicia especializada donde los jueces puedan subrogar esta materia, y en el mientras tanto llamar a concurso para cuatro jueces de ejecución.

 De la misma manera que nos pasó y que observamos en el área del aumento progresivo de materia penal, en detenidos, en dos o tres años pasamos de tener 30 o 40 detenidos, a más de 300, y esto es algo que va a seguir aumentando.

 Por último, surgió la necesidad de reformas al Código Procesal Penal, unas que tienen que ver más que nada con jurados. Tenemos un modelo de prueba, de admisión y producción de prueba, que todavía tiene una lógica de expediente y el juez recibe mucha información. No podemos tener un jurado con papeles mirando cómo se entienden los papeles judiciales, cuando a nosotros mismos muchas veces nos cuesta entenderlos cuando cambiamos de un fuero a otro. Es necesario un trabajo sobre esa materia, y es necesaria ya una ampliación de la pena para casos de tribunal colegiado, para que no colapsen las agendas.

 La tercera línea de acción es un proyecto que aprobamos hoy de Código Procesal Civil y Comercial.

 Perdón, en la Mesa Penal me estaba olvidando de agradecer a todas las unidades que han trabajado. A la Unidad de Correa, que nos ha acompañado en cada uno de estos encuentros, y en especial a mi secretario letrado Juan Neumann. Juan, el trabajo que hiciste para poder resumir todas estas reuniones es impecable. Realmente es impecable y te lo quería agradecer personalmente. Y también a Adrián Paddy Grassi, que desde la Asesoría Tutelar nos ha acompañado en cada uno de los encuentros.

 Tercera línea de acción: el proyecto de Código Procesal Civil y Comercial. Acá lo que hicimos y lo que comenté es un caso único de Código Procesal Civil y Comercial con juicio oral, exactamente un juicio oral con materia penal y a través de juicio por jurados, con una gran gestión del conflicto.

 Agradezco a todas las unidades. En este papel, como no tenemos una justicia de civil, realmente si no me hubiesen acompañado hubiese sido una mesa de este lado solo y no hubiese llegado absolutamente a ningún acuerdo, a ningún punto de relevancia. Todos los aportes que hicieron los fue levantando el secretario de la Comisión de Transferencia Luciano Durrieu y elaboramos un proyecto que realmente me parece que es muy importante y muy de avanzada.

 Quiero agradecer aquí en especial al consejero presidente, que hoy no está presente, Alberto Maques, que me acompañó en todo este proceso, me acompañó en la firma de los convenios también con el CEJA. Al consejero Zanetta, que es el artífice de esta idea. Juan Pablo, fue tuya la idea, nosotros lo que hicimos es trabajar tu idea y acompañarte, pero realmente es un proyecto que nació desde la idea de Juan Pablo. A Luciano Durrieu, como mencioné, a Miguel Glikberg, que nos apoyó en cada uno de estos encuentros también, trabajándolos. Y, como decía, a cada una de las unidades.

 Cuarta línea de acción, uno de los que más me enorgullece, el Plan de Inclusión con Personas con Discapacidad, que Genoveva nos estaba comentando un poco los avances que vinimos realizando.

 Con este proyecto, que nació de un disparador que nos presentó Lucía Burundarena, a quien le agradezco esta idea y que lo trabajamos también con María Florio, con Geno y conmigo desde nuestra área, observamos que en el 2018 y el 2019 había habido sólo un ingreso de una persona con discapacidad. Nos cuestionamos por qué estaba pasando esto y elaboramos un plan de inclusión integral para personas con discapacidad para tratar de llegar a ese cinco por ciento que nos exige la Constitución.

Trazamos cuatro ejes. La concientización, fundamental, con el hashtag “Dale Incluí”, que le pedimos a todos ustedes y muy agradecidos por toda la colaboración que tuvieron. La colaboración de Keko, de Matías Enríquez, de Juan Cruz Llobera, de Guillermo Amor, de Loro, todos ellos trabajaron mucho para ayudarnos en avanzar en este proyecto, en la modificación del reglamento interno, en la creación de cinco puestos de trabajo para personas con discapacidad intelectual, que son los que muchas veces quedan más discriminados al momento de conseguir trabajo, y las prácticas rentadas.

Quiero contarles que una de nuestras practicantes, Agustina González, luego del trabajo que aquí realizó, consiguió otro trabajo, que hoy está cumpliéndolo de manera satisfactoria gracias también a su capacidad y a la carta de recomendación y la experiencia laboral que ella pudo realizar.

Pasamos de 107 personas con discapacidad a 127. Si bien son sólo 20 puestos de trabajo, implica un 20 por ciento de aumento en esta área.

Ellos trabajaron mucho, y quiero destacar el trabajo que hicieron. Trabajaron en los 12 principios para 12 jurados que aprobamos el jueves con los consejeros Nacho y Anabella. Trabajaron en la señalética post COVID para la vuelta al trabajo -todavía van a encontrar varios carteles de ellos que realizaron-, en la cartelería del cuidado del medioambiente en el ámbito laboral, han realizado trabajo administrativo y han presenciado audiencias y han discutido conmigo, me han criticado algunas de las decisiones que tomaba, porque las tomábamos charlando para que ellos puedan entender y luego impulsar todo lo que tiene que ver con juicio por jurados.

El Plan de Estadísticas Públicas es la quinta línea de acción que quiero destacar. Es fundamental que un Poder Judicial, para que rinda cuentas, debe tener información estadística confiable y asequible para todos. En ese sentido, la información es importante no sólo hacia afuera como valores republicanos sino también hacia adentro, para poder analizar cómo repartimos el trabajo, la mejor manera de organizarlo, qué podemos hacer para mejorar la calidad y la cantidad de respuestas.

Estamos cumpliendo, gracias al enorme esfuerzo que han hecho muchos integrantes del Consejo, el primer paso, que es la visibilidad a través de los botones de acceso directo para ya tener algunos de los campos. Hay mucho trabajo por realizar todavía aquí.

 Agradezco a Silvia Bianco, a Luis Bonini, a Alfredo Vega, a Mariana Barrionuevo, a Gustavo Araya, a José Luis Branca, a Valeria Quiroga, por todo el trabajo estadístico.

 Sexta línea de acción: guía de buenas prácticas para audiencias virtuales. La pandemia nos generó un área de oportunidades también, que fue qué hacemos frente a los juicios orales. Había un temor lógico de la Defensa de que se afecte el contradictorio y que de esta manera perdamos dos siglos de trabajo sobre los valores del juicio oral.

 Discutimos, debatimos, me junté con Fiscalía, me junté con Defensa, me junté con varios consejeros, con Julia -con quien siempre trabajamos mucho por la misma especialidad que tenemos- y hemos llegado a un documento que permite de alguna manera evitar una disminución del contradictorio en las audiencias virtuales.

 Estoy muy contento que ese documento ha servido mucho para los colegas, pero también para otros poderes judiciales que lo han adoptado y lo han utilizado. Hoy en día es muy utilizada la instancia de coordinación previa a la audiencia de juicio oral no sólo en audiencias virtuales sino en audiencias de juicio oral, y he colaborado con varios colegas como la doctora Martínez Vega y la doctora Molina, quienes me han pedido colaboración en esas primeras audiencias para ver cómo funcionaba este tema.

 Gracias Nacho por el apoyo en este proyecto, te agradezco mucho todas tus recomendaciones y contactos respecto de cómo trabajarlo. Muchas gracias a las cabezas de los ministerios públicos, a la doctora Millán y a la doctora Mahiques. Gracias a Anabella, siempre acompañando cada uno de los proyectos de manera muy voluntariosa, y gracias al área de Informática.

 Séptima -y estas prometo que son más cortas- línea de acción: la sala de audiencias descentralizadas. Mi colega y amigo Rodolfo Ariza, es un mensaje para vos, es un punto que te interesa, creo que es un gran proyecto. Este proyecto agradezco que fue impulsado de manera conjunta con la Secretaría de Administración, con Geno Ferrero, con el presidente de CAGyMJ, con Nacho, con Carlos Mas Velez como presidente del Centro de Planificación Estratégica. Es una línea más que se enmarca en tratar de salir de nuestra caja del Poder Judicial y acercarnos a la ciudadanía.

 En este primer paso la idea es poder firmar un convenio específico con la UBA para poder realizar audiencias allí y de alguna manera ayudar al práctico. Cuando los chicos, estando en el práctico de la UBA, puedan ver audiencias, mucho más cercana, pero que proyecta, posiblemente a través de PACJu, a través del Centro de Justicia de la Mujer, distintas áreas de oportunidades para poder, a través de jueces voluntarios que se introduzcan en este proyecto -demás está decir que yo voy a estar- avanzar en esa sala de audiencias descentralizada.

 Octava línea de acción. Ya no es La Justicia va a la Escuela sino que ahora es también La Escuela Viene a la Justicia. El proyecto de La Justicia va a la Escuela es un gran proyecto, un gran proyecto que tiene un recorrido enorme y que hay que aprovechar, pero que está pensado en una justicia formal y escrita: nació en ese modelo. La pregunta es por qué tenemos que ir nosotros a hacer un simulacro. Sí tenemos que ir, pero por qué solamente a hacer un simulacro y no que ellos vengan a ver cómo funciona la Justicia.

 Comenzamos con este proyecto. Fran, te agradezco mucho el apoyo en esta línea de acción. A Alicia Caruso y a Ana Casal, que vienen trabajando muy fuerte sobre este punto. Ya hemos hecho los primeros pasos, que fueron audiencias virtuales, donde los chicos vieron la audiencia y después debatieron con juez, fiscal y defensor, y fue muy rico el encuentro y hay varios colegios que están pidiendo pista para venir a ver las salas de audiencias y hablar con los colegas.

 Novena línea de acción: informes actualizados de la Comisión de Transferencia. El contexto nos muestra que, como decía al inicio, que está paralizada en este momento la transferencia, pero eso no puede paralizar nuestro trabajo jamás: nosotros tenemos que estar siempre en políticas públicas adelantados 10 años. Y de esta manera lo que hicimos es tener informes actualizados de todas las áreas que hay que transferir. Justicia civil, comercial, laboral, penal, ejecución penal, detenidos, familia, tienen ya en la página web del Consejo, en la Comisión de Transferencia, en la comisión que dejo, sus informes respectivos, y hemos trabajado en cuatro grandes áreas: informes, proyectos, capacitación y publicaciones.

 Décimo punto: ciclo de charlas. Me propuse desde la Comisión de Transferencia tener ciclos de charlas que tengan objetivos muy claros y muy concretos. En primer lugar, mostrar los avances del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hemos realizado muchas actividades que tenían cerca de 700 personas observando cada una de las actividades. En segundo lugar, dar un espacio en nuestros magistrados y magistradas para que puedan mostrar su capacidad, sus charlas, su pensamiento. En tercer lugar, dar un espacio a los secretarios, que son quienes naturalmente tienen altas posibilidades de convertirse en magistrados, para poder exponer y hacer conclusiones de cada uno de los encuentros. Y, por último, generar un genuino debate.

 Lo hicimos, hicimos seis ciclos de charlas, cuatro de penal, uno para abogados específico de la materia para que entiendan nuestro código, y uno del área de consumo. En cada uno de estos ciclos participaron 53 magistrados, 26 hombres, 27 mujeres, 20 secretarios con igual paridad de género proporcional y fueron 20 las actividades realizadas.

 Undécimo punto: paridad de género. Uno de los primeros puntos que trabajamos cuando ingresé al Consejo de la Magistratura y que fue apoyado por todos junto con Anita, Anabella, Fabi, y apoyado por todos los consejeros, observamos que no teníamos ninguna indicación respecto de la paridad de género en cada una de las actividades que nos pedían que le demos impulso, y por ello exigimos a partir de allí la representación de género en cada una de las actividades con Fran desde Fortalecimiento, como un bulldog chequeando cada uno de esos puntos, así que muchas gracias por ese apoyo en cada uno de estas actividades.

 Duodécimo punto: publicación de libros. Seguí el trabajo que hizo quien me precedió, el consejero Reynoso, que había establecido esta línea de trabajo. He presentado un libro de él, que es el cuarto tomo de delitos transferidos y hemos presentado en el día de ayer, junto con Anita, Ley 23.737, que es un libro que genera un debate que tenemos que darnos respecto de cómo manejar la política criminal, cómo tener una justicia terapéutica y cómo avanzar frente a fenómenos criminales que se suelen establecer a través de organizaciones criminales.

 Y, por último, el Código Procesal Penal comentado exclusivamente por funcionarios bajo esa lógica también de darles un espacio a ellos. Estamos entregándolo en estos días. No me voy sin entregarlo, me faltan los dos últimos grupos, es un ultimátum público que doy a estos dos grupos que falta que retoquen un par de ideas y ya lo estamos entregando a la editorial.

 Décimo tercera línea de acción: Ciclo de Orientación Temática. Observamos también que a quienes ingresan al Poder Judicial les cuesta mucho esfuerzo entender nuestra lógica. Entonces, pensamos en un proyecto que lo presentamos con Gise Candarle, lo presentamos con Lucía Burundarena y con Fabi, un ciclo de orientación que permita que un chico, con pequeños videos cortos, entienda qué es el Consejo, qué es lo que hace, qué es lo que se hace en la justicia penal, qué es lo que se hace en la justicia contravencional, explicado por consejeros, magistrados, funcionarios, etcétera.

 Agradezco muchísimo, Gise, el enorme trabajo que hiciste en estos días. Yo no me quería ir, nos costó mucho esfuerzo armarlo, no me quería ir sin presentar esto y la verdad, Gise, tu trabajo fue impecable y de una exigencia en tan poco tiempo, enorme. Así que te agradezco enormemente este esfuerzo que realizaste.

 Ya están subidos en estos días los primeros videos, el primer ciclo temático de esta materia. Agradezco también a Alfredo Vega y a Mariana Barrionuevo, que también se pusieron a tiro para ver cómo podíamos hacer para terminar de sacarlo en pocos días, y a Gustavo Araya por el trabajo informático.

 Por último, comentarles que en todo este tiempo -porque en definitiva yo rindo cuentas ante la sociedad, ante ustedes como colegas, y ante mis colegas jueces y juezas, a quienes estuve representando- he participado en Fortalecimiento, en Transferencia, en plenario, en el comité de crisis, en las reuniones de EJE, de estandarización, de la Comisión Interpretadora, de la Comisión COVID, de Teletrabajo, y de PACJu, con el gran trabajo de Jessi Malegarie, que voy a seguir trabajando seguramente porque son sumamente enriquecedores esos encuentros. Quiero agradecer ahí por todas estas reuniones, por todo lo que implica preparar estas reuniones, a Mauro Gonçalves, a Abel Prota, a Sol Galaz, a toda la gente de Ceremonial, que en cada actividad están ahí atrás ayudándonos en todo. A Jessi Sena, Mery Pallares, a todo el equipo, a los secretarios de las comisiones.

 He trabajado también, me ha tocado el enlace de transporte, entregamos más de 150 permisos a cada uno de ustedes. Hemos trabajado en la pandemia con entrega de mobiliario y de computadoras, entregamos más de 100 computadores en todo ese proceso, de mamparas y protocolo. Gracias Pablo Porreca, Jorge Mantovani por toda la ayuda, gracias Geno por toda la ayuda en la entrega de todos estos materiales.

 Por último, mencionar los proyectos compartidos. Obviamente, no voy a aburrirlos pero estoy muy feliz de todos los proyectos que compartí con todos ustedes, la implementación del fuero de consumo, la mesa de drogas, que dirigiste Julita de manera impecable, la mayor tutela para niños, niñas y adolescentes que aprobamos hoy de padres detenidos, la actividad de PACJu, la justicia virtual que tuvimos que implementar y la vuelta a la presencialidad que tuvimos también que implementar y que costó enormes esfuerzos y grandes debates para llegar al mejor modelo para ello. La inauguración del edificio Suipacha, los concursos que fueron saliendo también son parte importante de esta gestión.

 Queda mucho pendiente siempre, y eso es lo lindo de la gestión. Queda pendiente ampliar la competencia de juicio por jurados, queda pendiente seguir trabajando -creo yo-en mesas penales y en los proyectos que se fueron consensuando para ver si ese consenso es más global, a ver si se pueden aprobar los mismos, recuperar lugares de detención como la cárcel de contraventores cuando la pandemia ya vaya cediendo un poco el espacio, trabajar en política penitenciaria, etcétera.

 Por último -y ahora sí para finalizar- agradezco a todo mi equipo de trabajo enormemente, en especial a Julia Venslavicius y a Juan Manuel Neumann, mis dos secretarios letrados, que hicieron posible todos estos proyectos que me empujaron. Yo me hubiese ahogado en dos segundos, me hubiese chocado con tres paredes aunque hubiese sólo una. Gracias, gracias, gracias. Gracias a todo mi equipo que trabajó: Sol Larroca, Noelia Viegas, Guillermo Ramírez, Brian Giménez, María Inés Fadel, Natalia Marquiegui, los chicos de los programas con discapacidad que nos ayudaron mucho y nos enseñaron a ver el trabajo desde otra mirada mucho más enriquecedora, Walter Loza Pérez, Guadalupe Girón, Ignacio Sacristán, Damián Bisicchia, Matías, Carolina Calcabrini, Pedro Ramos y todos los que pasaron en algún momento por nuestra unidad.

 Espero que algo de todo lo que hicimos haya quedado. Yo creo que en este Consejo -yo observé muchos Consejos- hemos cambiado muchas prácticas. Creo que una de las prácticas -seguramente tenemos mucho en el Debe, no es que uno debe posicionarse mirando solamente lo positivo- fue que hemos logrado romper una barrera y hacerlos más comunicativos y más explicativos los Consejos. Yo me llevo ese granito de arena, si se quiere, de colaborar con ustedes en esa línea. Espero que algo de lo que haya trabajado quede, y ojalá que puedan seguir siendo impulsados estos proyectos.

 Es raro irse solo, les contaba ayer en el preplenario, es como jugar el juego de la silla, que somos nueve y me voy yo solo. Es raro, es extraño, tengo una sensación un poco extraña, pero me voy con muchos amigos, muchos proyectos finalizados, muchos proyectos por realizar y, como decía María Elena Walsh, ahora es el momento de un tiempo no apurado para estar con Hilario. Gracias. *(Aplausos)*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Muchas gracias, Gonza.

 Si algún consejero quiere hacer uso de la palabra… Tiene la palabra la doctora Salvatelli.

**Dra. Salvatelli.-** Sí, lo quiero saludar a Gonzalo especialmente, porque así como él es el primero que se va en esta coyuntura, también para nosotros es la primera vez que despedimos a un consejero así.

 Fueron dos años de muchísimo trabajo, no vamos a volver sobre la cantidad de temas que él ya expuso. Pero yo me llevo un amigo, calidad humana. Nos ha tocado como consejeros compartir juntos momentos de tensión, difíciles, y junto a Fabi, junto a Anabella, hemos tenido que capear alguna situación complicada. Así que te agradezco personalmente el trabajo común. Y nada más, creo que todo lo mejor va a venir, como todos sabemos, y quiero felicitarte especialmente por tu paternidad, igual que a Soledad, para que disfrutes lo que queda para adelante.

 Muchas gracias por el acompañamiento de estos años. *(Aplausos)*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Juan Pablo.

**Dr. Zanetta.-** Yo me quiero sumar. La verdad es que ha sido un enorme placer y una alegría encontrar un compañero de trabajo, un compañero de banco, aunque hoy estamos separados *(Risas)*. Pero la verdad es que trabajamos muchos temas y muy bien, y como el final de una película, espero que sea el comienzo de una gran amistad, en esta gestión que compartimos la verdad que me llevo un amigo, a quien admiro y respeto profundamente. Gracias, Gonzalo. *(Aplausos)*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Julia.

**Dra. Correa.-**Yo quería agradecer a Gonzalo todo el acompañamiento. Hemos trabajado mucho en proyectos juntos. Hemos discutido mucho con Gonzalo también, ya lo saben *(Risas)*. Pero siempre de una manera respetuosa y considerando que los dos, con nuestra manera de ver las cosas, teníamos cada uno un punto de vista distinto.

 Sin perjuicio de ello, hemos hecho un montón de cosas con Gonzalo, hemos participado en miles de mesas de trabajo y demás, así que espero que tu vuelta -bueno, tu vuelta no vuelta- al juzgado sea bueno, y lo que necesites, desde ya, siempre a disposición. *(Aplausos)*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Mariano.

**Dr. Heller.-** Perdón, yo sé que los funcionarios no solemos hablar en el Consejo, pero tampoco me quiero arrogar la representación de los funcionarios en este caso, así que hablo por mí y por las áreas que trabajo especialmente.

 Esta es una conformación de Consejo que se ha comprometido especialmente con los valores de transparencia, de rendición de cuentas, de apertura, de justicia abierta, del gobierno abierto en la Justicia. Y la gestión de Gonzalo -es la primera vez que me despido de un consejero de esta manera, y le agradezco- ha tenido que ver exactamente con eso, es como una especie de modelo para nosotros de lo que creemos que tiene que ser un consejero en cuanto a cómo ocupa el lugar que le toca ocupar, en este caso representando a los jueces pero también rindiendo cuenta a los ciudadanos, explicando lo que hace, trabajando porque las políticas públicas, las políticas judiciales se basen en evidencia, y por eso intentando fortalecer las estadísticas.

 Es básicamente el listado que él leyó, pero no quería dejar de agradecer, en nombre del trabajo que hacemos desde muchas áreas -Gisela también, Ana- que tiene que ver con el acceso a la Justicia, la transparencia y demás, el trabajo que ha hecho Gonzalo ha sido ejemplar y por mi parte quisiera expresar ese agradecimiento. *(Aplausos)*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Gracias, Mariano.

 Nacho.

**Dr. Biglieri.-** Había un gran profesor que decía, en el Consejo Académico la Universidad, “dos palabras” y después hablaba un rato largo. *(Risas)*

 Como nos pusimos de acuerdo en ceder este minuto para que Gonzalo hable y haga su informe de gestión, solamente quiero agradecer estos dos años y la experiencia tan rara de trabajar intensamente durante la pandemia, a veces en conexión a veces en forma virtual. Me parece que la Comisión de Transferencia, a veces por urgencia del día a día, no tiene el trabajo que debería tener -a mí ya me tocó compartir mucho trabajo- y esa presidencia y ésta a mí me demuestran que la Comisión de Transferencia tiene que ser quizá una de las claves insignias de la tarea del Consejo, especialmente en el reclamo de la autonomía de la ciudad.

 Así que Gonzalo cubrió con sobradas expectativas ese espacio. También hemos generado una relación personal, y la verdad es que al mirar la valentía de enfrentar una nueva paternidad *(risas)*, más valentía todavía de Soledad que él, a esta altura hace que le hagamos una despedida general como la que estamos haciendo.

 Te felicito por la gestión. Felicitaciones.

**Dr. Rúa.-** Fuiste mi maestro en eso, Nacho. *(Risas)*

**Dr. Biglieri.-** Nada más que eso. Felicitaciones. *(Aplausos)*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Geno.

**Dra. Ferrero.-**La verdad que fue muy lindo trabajar con vos, Gonzalo. Trabajamos muy intensamente muchos temas. Gonzalo siempre tiene ganas de hacer, de ir para adelante, tiene una impronta bastante particular en ese sentido, siempre cree que puede cambiar todo ¿no? Está buenísimo gente así. Y fuimos juntos en muchos proyectos, sobre todo en el de discapacidad, que queremos un montón los dos, y ahí nos unen los valores. Y encontrarse gente con valores y con ganas de mirar al otro, la verdad que también es un placer, así que te voy a extrañar un montón.

 Seguramente nos cruzaremos de vuelta en la vida. Y también te admiro mucho desde lo personal y lo académico, creo que es importante tener en la justicia de la ciudad gente como vos. Así que te vamos a extrañar. *(Aplausos)*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Gise.

**Dra. Candarle.-** Gracias. Yo me quiero sumar a las palabras que dijo Mariano y a lo que dijeron los demás consejeros, pero quiero destacar en particular tu calidad humana. Así que muchas gracias por todo el trato y toda la interacción que tuvimos desde ese lado estos dos años. Y seguimos en contacto, claramente. Gracias. *(Aplausos)*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Fabi, si querés aprovechar para hacer uso de la palabra.

**Dra. Schafrik.-** Muchísimas gracias. Gonza: la verdad que lamento no poder estar ahí en tu último plenario.

 Admiro y respeto tu capacidad de trabajo y fue un gran gusto compartir con vos este espacio -seguramente otros se generarán a nivel personal porque también se siente una persona cercana y espero que sigamos con nuestra amistad, seguramente que sí, de aquí en adelante. *(Aplausos)*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Anita.

**Dra. Hers Cabral.-** Nada de lo que pueda decir hoy acá no se lo he dicho personalmente. La verdad que tiene una personalidad avasallante. El trabajo que realizaste durante este tiempo está a la vista. Más allá de lo que vos pudiste decir, que es muy corto, permanentemente me pasó algo particular con él, con Fabiana y con Julia también, que los conocí durante casi un año trabajando por pantalla, no nos habíamos visto nunca las caras, y nos empezamos a querer desde lo virtual y nos veíamos en ojotas trabajando atrás de la pantalla.

 Realmente fue un placer, siempre sumando, muy buen compañero, es muy difícil encontrar gente que comparta el conocimiento, el trabajo y que sume en lo personal de cada uno. Eso la verdad que es muy valioso. Te quiero un montón, me emociona. No sé cómo hiciste con tanto trabajo para hacer en el medio todo esto. La verdad que es admirable. Mientras él hablaba y contaba todo lo que hice, yo pensaba: ¿en qué momento? *(Risas)*

 Así que por eso, felicitaciones. Muchas gracias. *(Aplausos)*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Gracias Anita.

Entiendo que no queda ningún otro consejero ni funcionario que quiera hacer uso de la palabra.

Como dije al principio, Gonza, no nos acompaña Alberto. Seguro que se va a reincorporar antes de que finalice tu mandato pero, nobleza obliga, si estuviese acá estoy seguro que se tomaría un momento para despedirte y para agradecerte por todo el laburo a lo largo de tu gestión.

 Así que yo no quiero dejar, en nombre suyo también- de reconocerte y agradecerte, y en lo estrictamente personal, un profundo agradecimiento por los espacios que compartimos, que tienen que ver no sólo con el preplenario y el plenario sino también con la comisión, en la que siento que tanto con vos como, obviamente, con Juan Pablo también, hemos trabajado muy bien. Hemos generado espacio también para conocernos, para intercambiar, para conversar inclusive más allá de los temas estrictamente formales compartidos, así que yo destaco y valoro especialmente eso.

 Y, por otro lado, ya lo dije en alguna oportunidad con alguna similitud, no quiero dejar de valorar enormemente el compromiso de la palabra empeñada, que lamentablemente hoy en día está tan en tela de juicio, y me parece que quien respeta los acuerdos y que quien durante el tiempo que le toque ejercer una función lo hace con el nivel de compromiso y de dedicación que vos lo hiciste es digno de destacar.

 No tuve oportunidad de hacerlo en privado y quiero hacerlo en público y quiero que conste en la versión taquigráfica que me siento muy representado y muy orgulloso de haber compartido este tiempo con vos. Y el mayor de los éxitos en lo que venga.

 Iba a decir las nuevas responsabilidades. Como no tengo claro si van a ser responsabilidades ya desempeñadas o no en un futuro, en cualquier caso lo mejor, y desde este lado siempre a disposición. Así que un fuerte abrazo. *(Aplausos)*

 Y ahora sí, creo que no hay más temas, así que damos por finalizado este plenario. Muchísimas gracias.

 *-Es la hora 12 y 47.*